

Razón y Fe, testigo de la Gran Guerra (1914-1918) e intérprete de la paz

Alfredo Verdoy, SJ

Universidad Pontificia Comillas

E-mail: averdoy@comillas.edu

Jesuitica

Recibido: 1 de octubre de 2018
Aceptado: 17 de octubre de 2018

RESUMEN: Este artículo repasa, en el centenario del fin de la Primera Guerra Mundial, la labor ejercida por la revista *Razón y Fe*, comparándola con la implicación de otras revistas jesuitas europeas como *Études* o la *Civiltá cattolica* y analizando el papel desempeñado por la Santa Sede y Benedicto XV durante la contienda bélica.

PALABRAS CLAVE: Segunda Guerra Mundial, *Razón y Fe*, Iglesia católica, Benedicto XV.

1. Introducción

El 11 de noviembre de 2018 se cumplen cien años de la terminación de la Primera Guerra Mundial. La revista *Razón y Fe* (en adelante *RF*) quiere celebrar tan feliz aniversario y, de paso, recordar el papel que como órgano de expresión jugó dentro de la cultura española de su tiempo. Al igual que algunas otras publicaciones españolas de la época, *RF* informó y opinó durante los cuatro años que duró la Gran Guerra. Desde prácticamente su comienzo, abrió una sección de noticias y, dependiendo

del ritmo de la guerra y de los esfuerzos del Papa de cara a la paz, publicó una serie de artículos de opinión, en los que, desde la tradición de la Iglesia sobre el poder y sobre el papel que le correspondía al papado dentro del concierto mundial, defendió la persona del Papa, así como sus propuestas. Igualmente, reprodujo los documentos y las intervenciones de los representantes de la Santa Sede de cara a la consecución de una paz justa y duradera.

RF en la medida en la que pudo siguió el camino trazado por la red de revistas jesuíticas que por

entonces se publicaban: *Civiltá cattolica*, *Études*, *Stimn der Zeit*, *America* y *Broteria*. Evidentemente, su aportación, en comparación con las tres primeras, fue mucho menor en volumen, en compromiso y en repercusión.

La constancia, la dedicación y la apuesta de nuestra revista por los problemas que la Gran Guerra estaba causando en Europa, nos llevan a desmentir el juicio que hace tiempo emitiera el historiador Espadas Burgos cuando afirmaba, sin probarlo del todo, que “los católicos españoles sintieron el drama de la guerra como algo lejano, que requería su oración para que la paz volviera sobre el mundo”¹. Los católicos españoles, efectivamente, en la medida en la que pudieron, multiplicaron los actos de culto y las peregrinaciones por el restablecimiento de la paz, peregrinando a Zaragoza y a Lourdes y cuando las necesidades de la población de la Europa oriental se hicieron más que extremas, los españoles prestaron su óbolo y lo pusieron en las manos del papa Benedicto XV para satisfacer las necesi-

dades de estos pueblos y para paliar el hambre, especialmente de los niños y vagabundos de la Rusia revolucionaria, de la Ucrania empobrecida y de la Bulgaria debilitada.

RF, como se ha indicado anteriormente, dedicó a la Gran Guerra, prácticamente desde su comienzo hasta el final, una sección de noticias y unos cuantos artículos de opinión. La sección de noticias fue encomendada, principalmente, al Padre Antonio Perez Goyena (1863-1962) y muy ocasionalmente al Padre Narciso Noguer (1858-1935). Sección muy completa y por la que se pueden seguir los principales avatares de la Guerra. Amén de informar regularmente del curso de la guerra, *RF* opinó, siempre que lo creyó conveniente, y defendió, siempre que le fue posible, la actuación y los esfuerzos del papa Benedicto XV por conjurar, primero, y, más tarde asegurar la paz; una paz en la que no hubiera ni vencedores ni vencidos.

Dos partes, en consecuencia, tendrá este artículo. En la primera, presentaremos la sección de noticias; en la segunda, abordaremos y valoraremos los artículos de opinión. Finalmente, terminaremos con una conclusión.

¹ Palabras citadas por M. ESPADAS BURGOS, *La Iglesia española y la primera guerra mundial*, en *Iglesia, sociedad y política en la España contemporánea*, VI. Semana de Historia Eclesiástica de España contemporánea, El Escorial 1983, 134-135.

2. Las fuentes de información

Antes de abordar con cierto detenimiento cada una de estas dos partes, hablemos de las fuentes de información de las que se sirvieron y valieron los redactores de nuestra revista a la hora de elaborar su sección de noticias y sus páginas de opinión. La *Civiltà cattolica* y *L'Osservatore Romano* fueron la cantera y el arsenal de los que los redactores de *RF* sacaron noticias y se inspiraron. Sin estas dos publicaciones hubiese sido imposible el trabajo de *RF*. Menos abundantes, aunque relativamente frecuentes, fueron las referencias a la revista de los jesuitas franceses, *Études*, así como al periódico católico *La Croix*. Ocasionalmente y siempre que se creyese necesario, unas veces por atacar los intereses de la Iglesia y la persona del Papa, otras por defenderlos, se acudía a noticias y comentarios aparecidos en la gran prensa internacional y que, a su vez, reproducía la prensa católica. Las referencias, siempre que fue necesario, a las páginas del órgano oficial de la Santa Sede: *Acta Apostolicae Sedis*, fueron habituales cuando se tenía que defender la opinión del Papa y confirmar las buenas acciones de la Iglesia. Con reproducir sus palabras, pensaban los jesuitas españoles, bastaba.

3. La sección de Noticias

Digamos para empezar que los lectores de *RF*, más aún los de la *Civiltà cattolica* y los del resto de las revistas de la Compañía de Jesús, podían seguir solventemente el curso de la guerra leyendo las páginas y comentarios que en ellas aparecían. Como solventemente podían leer, prácticamente desde el comienzo reflejaron noticias generales sobre la actualidad nacional y sobre la vida de la Iglesia no solo en España sino en todo el mundo. Las páginas dedicadas a la información general, además de informar, trataban de crear opinión.

Repasemos, pues, la Sección de Noticias sobre el seguimiento de la guerra, sacada adelante gracias al tesón del navarro Pérez Goyena. Las primeras noticias son naturalmente de 1914 y corresponden al tercer volumen de ese año. Nos informan, como no podía ser menos, del atentado de Sarajevo y del pésame del Vaticano al Emperador de Austria, así como del estado en el que se encuentra Austria-Hungría en vísperas de la guerra. En el siguiente volumen, cuarto de 1914, se pueden seguir los primeros pasos de la guerra. Se presta, como es natural, mucha más atención al frente occidental que al oriental. Pero se va más allá. Se habla del origen del conflicto y de

las causas de la guerra, así como de sus complicaciones posteriores, sin olvidarse de las primeras perturbaciones económicas y de los grandes sucesos militares como la invasión por parte alemana de Bélgica, la toma de la ciudad de Lovaina y el desarrollo de guerra por tierra, mar y aire. Sin olvidarse, por supuesto, de los esfuerzos y de la solicitud del Papa y de la Santa Sede por los prisioneros, así como por las respuestas que los distintos gobiernos e iglesias ofrecieron a la mediación y preocupación del Papa por la guerra.

En los volúmenes siguientes, 41-43, correspondientes al año 1915, quedó fijado el esquema general de esta Sección. El curso de la guerra fue seguido mes a mes, siguiendo el siguiente esquema: la Guerra europea, hechos de armas en el mar y en aire y por tierra. En estos apartados se le ofrecía al lector los hechos más significativos de la contienda desde el punto de vista militar. Dicho esquema era habitualmente alterado para ofrecer informes y crónicas en los que se trataba de presentar y ponderar los males que la guerra causaba a los distintos pueblos y regiones, así como las respuestas desde el punto de vista humano, religioso y caritativo que la población civil y militar daba a la guerra. Los Dardalelos, la península de Gallipoli y muchas regiones de los

Balcanes se fueron haciendo familiares a los que por *RF* seguían el curso de la guerra, así como, aprovechando las amonestaciones y el doloroso recuerdo por parte del Papa del primer aniversario de la guerra, las actuaciones llevadas a cabo por la Iglesia de cara a la paz: armisticio y oraciones públicas y privadas a favor de la paz a lo largo de 1915. Dado el contenido religioso de la guerra², se publicaban noticias sobre la reanimación religiosa que los distintos ejércitos y poblaciones vivían en los frentes de guerra y en medio de las ciudades y pueblos europeos.

Durante 1916, volúmenes 44-46, se siguió el mismo e idéntico esquema: la aparición de los nuevos sumergibles, así como los altibajos de los distintos ejércitos y frentes, con especial atención al frente oriental, a Grecia y a las múltiples “refriegas navales” y la cada vez más caótica situación del pueblo y de los católicos polacos, centraron la atención de Pérez Goyena. Las negativas repercusiones que la guerra estaba teniendo sobre las misiones fueron presentadas con todo lujo de detalles. A partir del número de enero de este año,

² A. BECKER, *La Guerre et la foi. De la mort à la memoire 1914-1930*, Paris 1994; N. MERKER, *La guerra di Dio. Religione e nazionalismo nella Grande Guerra*, Roma 2006.

la defensa del Papa y de sus más próximos colaboradores, Gasparri y Pacelli, fue constante, sin olvidarse, de paso, de todos los esfuerzos que de Roma nacían para conjurar la guerra y preparar una paz justa y duradera. En estas mismas páginas se defendió la neutralidad española, frente a la entrada de Italia en la guerra en la primavera de 1915 y a la posible entrada de los Estados Unidos tiempo después.

El año 1917, volúmenes 47-49, fue el año en el que, además de las informaciones habituales, la Sección de Noticias dio a conocer la presencia de los Estados Unidos en la guerra, así como las consecuencias para la misma de la Revolución rusa de 1917. El cardenal Gibbons, el presidente Wilson y el pueblo americano, incluidos sus niños, fueron presentados tanto como una alternativa a la guerra como la solución de la misma. En línea opuesta, Rusia y su revolución ya no dejaron de estar presentes en esta sección.

1918, año en el que se ponía fin a la Guerra, volúmenes 50-52, fue el año en el que a las informaciones habituales se sumaron noticias en las que se anunciaba un plan general de paz ideado por la Santa Sede y por el Papa, al que se ensalzaba con los títulos Príncipe de la Paz y Pontífice de la Paz.

4. Artículos de opinión

Antes de proceder a su presentación y análisis, conviene advertir cuatro observaciones: primera, la tardanza a la hora de abordar la guerra desde el punto de vista de la opinión pública, el primer artículo en el que la guerra se constituye en el centro del debate es de mediados de 1916; la segunda, sobre todo si la comparamos con el modo de proceder de la *Civiltà cattolica* y de *Études*, es la escasa nómina de escritores con los que *RF* abordó esta temática y siempre firmó el Padre Pablo Villada (1845-1921); la tercera, la guerra y la paz siempre fueron tratados doctrinalmente, más concretamente dentro del marco que la tradición de la Iglesia ofrecía y al mismo tiempo estaba creando sobre la guerra y la paz y, finalmente, la cuarta y última: el estilo de Villada, la complejidad de los temas y la defensa que del Papa y de la Iglesia católica se hicieron, obligaron a su autor a reproducir las palabras y los textos pontificios para de esta manera fundamentar y autorizar sus propios juicios y opiniones.

De los ocho artículos en los que se aborda la Gran Guerra, uno de ellos, titulado *La Gran cuestión*³, es un comentario a la pastoral del mismo título que el obispo de Ba-

³ *Razón y Fe* 44 (1916), 440-454.

dajoz, Adolfo Pérez Muñoz, dirigió a sus diocesanos en 1915 y en el que defendía la honra del pontificado y el derecho de Benedicto XV a intervenir en el curso de la guerra por ser el Vicario de Cristo, Príncipe Soberano y por representar los derechos de Dios a la hora de conjurar los grandes males de la guerra.

Más explícito debería haber sido Villada en su artículo *Sobre la caridad y la guerra*⁴. Amén de presentarnos las razones que desde la práctica de la caridad invitan inexorablemente al Papa a involucrarse y desgastarse hasta el último aliento por paz y por todos los que sufren las terribles consecuencias de una guerra inútil, elude, después de presentarlo entre sus objetivos, si la guerra en Europa es justa. Se pierde en elucubraciones filosóficas y teológicas, pero no concluye, en definitiva, sobre este punto tan capital ni tampoco sobre la neutralidad de España en la guerra.

Donde sí se muestra explícito es en su artículo: *El Sumo Pontífice y el Congreso de la Paz*⁵. Villada no acepta y condena doctrinalmente hablando los rumores y los esfuerzos de los que denomina enemigos de la Iglesia, quienes desprecian el poder moral del Papa, y defien-

den que no sea invitado a la futura conferencia de paz.

Los cinco artículos restantes forman una unidad y tienen el mismo objetivo: la presentación de la Nota del 1.º de agosto de 1917. El primero, noviembre de 1917: *El Pontífice de la Paz. Su nota a los Jefes de los pueblos beligerantes*⁶, no es otra cosa que una antología de textos, con la que se quiere respaldar los juicios y las proposiciones papales. El contenido de la Nota, defiende Villada, es la consecuencia natural de todo el magisterio y de todos los esfuerzos diplomáticos y caritativos emprendidos por el Papa. No es, por lo tanto, algo improvisado; es la conclusión natural de los esfuerzos que por la paz llevaba haciendo el Papa desde el 8 de septiembre de 1914 cuando publicó la exhortación *Ubi primum*.

De mucho más calado es el artículo de diciembre de 1917: *El Pontífice de la Paz. Su nota a los Jefes de los pueblos beligerantes*⁷. En él se ponderaba el valor jurídico de la Nota pontificia, “es decir, su fuerza en Derecho público”. Reconocía que la Nota, “aunque documento eclesiástico”, no era una definición doctrinal, ni una encíclica, ni un decreto, “ni un mandado a los príncipes cristianos”; equivalía, más

⁴ *Razón y Fe* 44 (1916), 19-34.

⁵ *Razón y Fe* 45 (1916), 342-350.

⁶ *Razón y Fe* 49 (1917), 277-294.

⁷ *Razón y Fe* 49 (1917), 413-427.

bien, “a una mediación diplomática amistosa” y, “no a una sentencia judicial ni a un arbitraje”. Para más inri, estaba publicada con arreglo “a la más exquisita diplomacia”, conforme en este caso a las cláusulas del Convenio para el arreglo pacífico de los conflictos internacionales, tal como se decidió en la segunda Conferencia de la Haya (1907). Había que entenderla, pues, como una mediación amistosa por venir de quien venía con capacidad para lograr que la fuerza de las armas fuese sustituida por la fuerza moral del derecho. Lo que suponía: el desarme o disminución de los armamentos, la creación de un arbitraje internacional y la libertad de comunicación de los mares, sin olvidarse de “la mutua condonación de los daños y gastos de la guerra (...), la restitución recíproca de los territorios actualmente ocupados (...), la discusión y resolución equitativa de las cuestiones territoriales...” (423). Una Nota, en suma, que aparecerá, en palabras del ministro de Negocios Extranjeros alemán, Kuhlmann, “como una gloria imperecedera de la diplomacia vaticana” (427).

En el siguiente artículo, febrero de 1918, *El Pontífice de la Paz. Las bases de su nota a los Jefes de los pueblos beligerantes*, analiza Villada, desde la tradición de la Iglesia en la resolución de los conflictos internacionales, las siete bases de la

Nota pontificia. Se nos aclara por primera vez, al analizar la primera base, qué se entiende por paz justa y duradera:

“*Justa*, principalmente la que se ha de concertar para poner término a las hostilidades y tornar al estado de amistad o de mutuas relaciones normales entre los pueblos, si bien en todo ha de campear la justicia y, por tanto, en las condiciones, para que, ajustada, sea duradera. *Duradera*, la duración se refiere a impedir en lo posible otra guerra, aunque fuese menos fiera que la actual, a retardarla indefinidamente”.

Para que esto sea real y nunca más haya más guerras, urge “que la fuerza material de las armas sea sustituida por la fuerza de la moral del derecho”, entonces podrán tomarse “decisiones justas y prudentes, discretas y moderadas, según dicta el principio cristiano en el que la moral y el derecho deben prevalecer sobre la fuerza y la violencia”. Solo de esta manera se llegaría a una verdadera paz, muy alejada de la paz armada, descrita en julio de 1894 por León XIII en una Carta apostólica a todos los príncipes y pueblos (163-164). Una paz que exigirá, por una parte, un desarme universal simultáneo, recíproco y con garantías suficientes, lo que supondrá el ahorro de cantidades ingentes de dinero que ahora le son arrebatadas al progre-

so y a la prosperidad de los pueblos y, por otra, la supresión del servicio militar obligatorio (167). Algo que formaba parte del concepto y la práctica de la paz que el papa León XIII defendiera en el Conferencia de la Haya de 1899.

En lo que respecta a la segunda base, segundo punto de la Nota, la necesidad de arbitraje, afirma Villada que “el arbitraje es y debe ser complemento del desarme”. Afirma que es el medio más indicado y eficaz. Lo considera mejor que la mediación. Sin el arbitraje el peligro de la guerra no se alejará lo suficiente y el desarme general será imposible; además con el arbitraje “las partes contendientes se obligan (convenio de compromiso) a aceptar el fallo dado conforme a derecho por el juez árbitro a diferencia de lo que sucede en la mediación”. Con todo, lo difícil es la constitución de un tribunal en el que todos puedan confiar. A Villada no le satisface la propuesta, promovida por el presidente Wilson y por el Presidente del Consejo de Ministros francés, Ribot, de la “tan cacareada hoy sociedad de naciones”. No le convence porque es un proyecto apoyado por los socialistas y masones (170); un falso remedio de la verdadera sociedad de naciones que Europa vivió durante la Edad Media cuando el mundo estaba bajo el gobierno espiritual de los papas.

Respecto de la tercera base: la libertad de los mares, Villada, siguiendo los principios inscritos en la ley natural, de acuerdo con el Papa, la eleva a condición de *sine qua nom*. Sin el cumplimiento de esta base no se logrará una paz justa y duradera. Habrá que hacer lo imposible para que se “fijen de común acuerdo reglas que, observadas por todos”, faciliten la comunicación de los pueblos. De esta manera la posibilidad de los pueblos llegará a ser una realidad, independientemente de su grandeza y de su historia.

Analizadas las tres primeras bases de la Nota pontificia, consideradas esenciales para lograr una paz segura y duradera, en el siguiente artículo, abril de 1918, *El pontífice de la Paz. Las bases particulares de su Nota a los jefes de los pueblos beligerantes*⁸, Villada comenta y valora las cuatro bases restantes desde la tradición cristiana, mediada por las tesis del P. Teodoro Mayer, expuestas en su manual *Instituciones Juris Naturalis*. En lo referente a la reparación de los daños, defendía que debe abandonarse “el derecho antiguo, pagano, que autorizaba al vencedor a tratar al enemigo a su voluntad, como si por la derrota hubiera éste perdido todo derecho, el vencedor justo solo puede exi-

⁸ *Razón y Fe* 50 (1918), 462-472.

gir a la nación vencida lo que un juez íntegro a un reo convencido y confeso". Que en nuestro caso tendría que ser no lo que pide la justicia conmutativa, sino la "condonación entera y recíproca".

Respeto a la "restitución recíproca de los territorios ocupados", base quinta, es decir la restitución de los territorios ocupados por los alemanes a Bélgica y a Francia, Villada se muestra, lógicamente, favorable. Sin dichas restituciones la paz, afirma, no será ni justa ni duradera.

En lo referente, base sexta, a las cuestiones territoriales y a los litigios por el dominio de nuevos territorios entre Italia y Austria, Alemania y Francia, Villada, aboga por el inicio de sabias y acertadas negociaciones en las que el bien común esté por encima de los intereses particulares. Prefiere, tal como se hace en el texto de esta base, responder a las aspiraciones de los pueblos y no a las de las nacionalidades. Aspiraciones que tal como ha demostrado la historia han alterados los mapas y han traído las guerras. Con parecidos términos de equidad y justicia juzga, base séptima, las justas pretensiones territoriales de Armenia, los Balcanes y Polonia.

Finalmente, el mes abril de 1918, cuando todavía faltaba medio año para que concluyese la guerra, Villada volvía sobre la carga y

en un nuevo artículo: *El Pontífice de la Paz. Efectos de su Nota a los jefes de los pueblos beligerantes*⁹, valoraba las repercusiones de la Nota pontificia de cara a la ansiada y nunca llegada paz. Villada, aun cuando la Nota había sido desconsiderada por el gobierno italiano y ninguneada por los países aliados, se resistía a reconocer el fracaso del Papa. Con la publicación de la Nota se había incrementado el prestigio de la Iglesia católica y se había acrecentado la autoridad moral del Papa.

Con todo, reconocidos el dolor y la frustración sufridos por la no aceptación y por la crítica al contenido de sus bases, el Papa se consolaba considerando que su apuesta por la paz equivalía a la siembra de una fecunda semilla, que antes o después daría su fruto. Eso era al menos lo que se desprendía de las positivas respuestas del emperador Carlos de Austria, del gobierno alemán y de Wilson, presidente de los Estados Unidos. Pero más allá de la respuesta que dieran los diferentes jefes de gobierno, Villada, muy dependiente de la lectura que, de los preparativos y conclusiones, por una parte, del Tratado de Paz de Brest-Litowsk y, por otra, de los discursos del Presidente del gobierno inglés, Lloyd George, ante la *Trades Unions* el cuatro

⁹ *Razón y Fe* 51 (1918), 185-203.

de enero de 1918, hicieron la *Civiltà cattolica* y *L'Osservatore romano*, así como de la reacción de los partidos socialistas europeos, veía los primeros frutos de la Nota pontificia. Frutos que se complementaban, esto es lo que interpretaba Villada, con lo que se debatía en los parlamentos europeos durante el otoño de 1917 y el invierno y primavera de 1918 y se reclamaba en la calle.

Gracias a los esfuerzos del Papa era posible oír lo que el patriota francés Gaston-Routhier proclamaba a grandes voces: “Yo quiero la paz y hay millones de franceses en mi país que la quieren también, así como todos los pueblos neutrales y todos los beligerantes. ¿Por qué ocultarlo? La paz se impone ahora a todas las naciones; pero hay que apresurarse a concretarla como paz de compromisos, de transacciones y arreglos diplomáticos”. A esto, que no es poco, contribuyó la Nota del 1.º de Agosto de Benedicto XV. Villada terminaba afirmando algo que, como buen polemista y apologeta que era, estaba escondido en todo lo que escribía y decía: “la paz vendrá cuando la humanidad se vuelva de nuevo hacia Dios. Pues, así como la falta de caridad trajo la guerra; la verdadera caridad ha de impedir la ahora y siempre”.

5. Conclusión

RF, como hicieron sus revistas hermanas europeas, no quiso eludir el mayor de los problemas por los que pasó Europa durante la segunda década del siglo XX, el siglo de la guerra. En nuestro caso, una guerra fratricida, costosa económica y humanamente, inútil en permanente expresión del papa Benedicto, el Papa de la Paz.

Si comparásemos el número de páginas que a la guerra dedicaron la *Civiltà cattolica* y *Études* con las que le dedicó *RF*, concluiríamos que la Gran Guerra no fue del todo un asunto español. De haberlo sido, *RF* hubiera estado a la altura de sus dos hermanas mayores. Ciertamente no lo estuvo.

Ni sus presupuestos ni las circunstancias le permitieron a *RF* destacar y poner en los frentes y en los lugares donde se dilucidaba la guerra y se preparaba la paz un enviado especial. Se limitó a leer y a estudiar cuanto las dos anteriormente citadas revistas publicaban y a resumirlo y ofrecerlo con criterios a medio camino entre la crónica periodística y un libro de tesis.

Amén de informar, los redactores de *RF* presentaron y defendieron, desde supuestos tradicionales tanto eclesiástica como políticamente, al Papa como el verdadero artífice de la paz.